RESOLUCIÓN Nº 0392/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA DIDCOM Y SE CONSTITUYE LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN.

18 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/067/2023, presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que informa de la finalización del contrato de la Prof. Dra. Cynthia Villalba, y solicita autorización para el llamado a Concurso Público de Oposición, para ocupar 1 (un) cargo de Docente Investigador con Dedicación completa (DIDCom).

El Memorando DGP/122/2023 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que comunica de los procedimientos y trámites pertinentes para la apertura al llamado a Concurso Público de Oposición, para ocupar 1 (un) cargo de Docente Investigador con Dedicación completa (DIDCom), de acuerdo a los reglamentos vigentes.

La Nota FP-DEC N° 320/2023, de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León. MSc, en la que solicita la designación de un representante del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a través de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica para la conformación de la Comisión Científica de Selección.

La Nota UNA N° 0563/2023 de la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, en la que designa al Prof. Dr. JAVIER ENRIQUE BARÚA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la DGICT, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 4, de la Resolución N° 0176-00-20216, Acta N° 8 (A.S. N° 8/13/04/2016) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (DIDCom) y el párrafo 1.2 de la Resolución N° 0190-00-2017, Acta N° 7 (A.S.N° 7/22/03/2017) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) DE LA FACULTAD POLITÉCNICA".

El Memorando DI/147/2023, presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que propone miembros para la Comisión Científica de Selección para el concurso a 1 (un) cargo de Docente Investigador con Dedicación completa (DIDCom), Área Ciencias de la Computación, Tecnologías de la Información, Computación Científica, Ciencias de Materiales o Bioinformática.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
La Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

RESOLUCIÓN Nº 0392/2023

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar el llamado a Concurso Público de Oposición para ocupar 1 (un) cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), Área Ciencias de la Computación, Tecnologías de la Información, Computación Científica, Ciencias de Materiales o Bioinformática.

Art. 2º Constituir la Comisión Científica de Selección para el concurso Público de Oposición, con las siguientes personas:

- Dr. Diego Pedro Pinto Roa, Director, Dirección de Investigación FP-UNA. Presidente de la Comisión.
- Dr. Javier Enrique Barúa Chamorro, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica – UNA, Representante de la DGICT.
- Dr. Gustavo Ignacio Rivas Martínez, Docente Investigador – FACEN, Miembro Externo.
- Dr. José Domingo Colbes Sanabria, Docente Investigador –FP-UNA.
- Dr. Christian Daniel Von Lücken Martínez, Docente Investigador - FP-UNA.
- Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas – FP-UNA. Secretaria de la Comisión.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana